ACTA N°4 2015
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 4 de mayo de 2015, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación de la Ministra de Desarrollo Social; el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Mauro Tamayo; el Consejero Suplente señor Jorge Tapia, en representación de la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones señora Beatriz Heins; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones señora Consuelo Moreno; el Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones señor Leonardo Moreno; el Consejero Titular Representante de las Organizaciones Comunitarias, señor René Reye; la Consejera Suplente señora Nicole Romo; la Consejera Suplente señora María Francisca Egaña; el Consejero Suplente señor Diego Muñoz; la Consejera Suplente Representante de las Organizaciones Comunitarias, señora Patricia Campos; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión Andrea Leonhardt, María José Saavedra y Nicolás del Solar profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:00 horas.

- Registro de Donatarios: instituciones postulantes.
- Banco de Proyectos: iniciativas postulantes, reporte incorporaciones condicionales.
- Solicitudes:
  - Solicitudes Consejo.
  - Solicitudes Especiales.
- Bases Fondo Mixto de Apoyo Social 2015.
- Elección representante Consejo de la Sociedad Civil.
- Plan de Visitas mes de mayo.
- Otros:
  - Propuesta nuevo plazo aceptación postulaciones.
  - Instituciones en incumplimiento entrega informes técnicos.
  - Concurso Chile de Todas y Todos: material informativo.

1. Registro de Donatarios

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

1. Fundación Solidaria Simón de Cirene
2. Corporación Neovidas
3. Corporación de Beneficencia Niños de Puerto Varas
4. Fundación Más Skate
5. Corporación de Apoyo a la Familia PDI o CORAFAM

Respecto de la solicitud de la institución Fundación Solidaria Simón de Cirene, se verifica que no es posible apreciar en los estatutos de su institución, que aquella tenga por objeto el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó rechazar la solicitud y sugerir la modificación de sus actuales estatutos, a fin de subsanar la situación descrita y dar cumplimiento a la Ley 19.885, en especial a lo dispuesto en el artículo 2 inciso 1°, y remitirlos a la Secretaría Técnica a objeto de que su postulación pueda ser revisado nuevamente.

A partir del análisis de los antecedentes acompañados por la Corporación Neovidas, se verifica que no es posible apreciar en la memoria presentada por la institución señales claras y explicitas de trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó solicitar mayores antecedentes que complementen su memoria, en donde se dé cuenta del efectivo trabajo destinado a las personas que la ley 19.885 exige para las donaciones con fines sociales. En especial, el Consejo estimó necesario que los beneficiarios descritos en la memoria presentada, deberán contar con un diagnóstico que acredite un daño a nivel psicomotor para ser considerados como personas en situación de discapacidad.

En relación a la solicitud de la Corporación de Beneficencia Niños de Puerto Varas se verificó que no es posible apreciar ni en los estatutos ni en la memoria de su institución, que aquella tenga por objeto el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó rechazar la solicitud y sugerir la modificación de sus actuales estatutos y complementación de su memoria, a fin de subsanar la situación descrita y dar cumplimiento a la Ley 19.885, en especial a lo dispuesto en el artículo 2 inciso 1°, y remitirlos a la Secretaría Técnica a objeto de que su postulación pueda ser revisado nuevamente.

Respecto a las solicitudes presentadas por las instituciones Fundación Mas Skate y Corporación de Apoyo a la Familia PDI o CORFAM, se verificó por parte del Consejo que no es posible apreciar en las memorias presentadas por las instituciones, señales claras y explicitas de trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó solicitar mayores antecedentes que complementen su memoria, en donde se dé cuenta del efectivo trabajo destinado a las personas que la ley 19.885 exige para las donaciones con fines sociales.

2. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

N°	Organización	Nombre de Proyecto	Monto solicitado	PTJE 0/110
1	Corporación de Ayuda al Niño Enfermo Renal MATER	Centro de Diagnóstico Renal Infantil Mater	$ 2.255.725.773	94
2	Fundación Amigos por Siempre	Programa de Inclusión Laboral de Jóvenes con Discapacidad Cognitiva Leve-Moderada	$ 124.933.669	93
3	Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down (Edudown Chile)	La Vida de Edudown.	$ 157.200.000	92
4	Fundación Junto al Barrio	Promoción y articulación social en Héroes del Mar	$ 180.000.000	92
5	Fundación Portas	Programa Portas	$ 164.454.426	91
6	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, sede Quilicura	$ 75.622.569	90
7	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, sede La Florida	$ 75.622.569	90
8	Fundación Educacional Choshuenco	Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda" - Educación Inicial de Calidad	$ 293.860.000	90
9	Fundación por una Carrera	Construye tu Futuro	$ 300.000.000	89
10	Fundación PRO	Inclusión Sociolaboral de personas en situación de discapacidad mediante empleo con apoyo	$ 145.798.920	89
11	Fundación Sonrisas	Acción Sonrisas: Nuevas Sonrisas para Nuevos Chilenos y Chilena	$ 400.138.182	88
12	Corporación La Montaña	Descubriendo la Naturaleza de Til Til	$ 20.700.000	88
13	Corporación La Montaña	Cicloturismo y Aventura en Til Til	$ 19.550.000	88

14	Fundación Casa de la Paz	Programa Aprendar	$ 59.216.167	82
15	Fundación Casa de la Familia	Escuela de Dirigentes y Líderes Comunitarios	$ 29.300.000	77

Se deja constancia que el Consejero Leonardo Moreno se inhabilita del proyecto presentado por Fundación Pro. Asimismo, no presencia y se inhabilita de la votación, la Consejera María Francisca Egaña, respecto del proyecto presentado por Fundación Portas.

Respecto del proyecto "Centro de Diagnóstico Renal Infantil Mater" presentado por la Corporación de Ayuda al Niño Enfermo Renal MATER, el Consejo acordó aprobar la solicitud de incorporación al Banco de Proyectos sujeta a la condición de que la institución remita a la Secretaría Técnica documentación que aclare las diferencias entre las prestaciones contenidas en el proyecto de aquellas cubiertas por la Garantía Explicitas en Salud (GES), acreditando con ello que no existe duplicidad en los beneficios.

En relación al proyecto "Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda" - Educación Inicial de Calidad" presentado por la institución Fundación Educacional Choshuenco, el Consejo acordó aprobar la solicitud de incorporación al Banco de Proyectos sujeta a la condición de que la institución remita a la Secretaría Técnica documentación que aclare el desglose del presupuesto del proyecto presentado, diferenciando de manera clara la fuente de financiamiento de los respectivos ítems, sean estos vía subvención JUNJI o a través de donaciones acogidas a la Ley 19.885. Se deja constancia de la abstención del Consejero René Reyes.

Del análisis del proyecto "Acción Sonrisas: Nuevas Sonrisas para Nuevos Chilenos y Chilena" presentado por la institución Fundación Sonrisas, el Consejo acordó aprobar la solicitud de incorporación al Banco de Proyectos sujeta a la condición de que las institución remita a la Secretaría Técnica documentación que aclare las diferencias entre las prestaciones contenidas en el proyecto de aquellas cubiertas por el programa "Más Sonrisas", acreditando con ello que no existe duplicidad en los beneficios.

Respecto al proyecto "Programa Aprendar" presentado por la Fundación Casa de la Paz, el Consejo acuerda rechazar la solicitud estimando que existe una desproporción entre los beneficios entregados por el proyecto y el elevado gasto en recursos humanos que el mismo trae aparejado.

En relación al proyecto "Escuela de Dirigentes y Líderes Comunitarios" presentado por la Fundación Casa de la Familia, el Consejo acuerda rechazar la solicitud por tratarse de un proyecto ejecutado en un año tributario distinto al vigente. Se deja constancia de la abstención de la Consejera Consuelo Moreno y el voto a favor de la aprobación de la iniciativa del Consejero Diego Muñoz.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las demás presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre de Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Amigos por Siempre	Programa de Inclusión Laboral de Jóvenes con Discapacidad Cognitiva Leve-Moderada	$ 124.933.669
2	Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down (Edudown Chile)	La Vida de Edudown.	$ 157.200.000
3	Fundación Junto al Barrio	Promoción y articulación social en Héroes del Mar	$ 180.000.000
4	Fundación Portas	Programa Portas	$ 164.454.426
5	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, sede Quilicura	$ 75.622.569
6	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, sede La Florida	$ 75.622.569
7	Fundación por una Carrera	Construye tu Futuro	$ 300.000.000
8	Fundación PRO	Inclusión Sociolaboral de personas en situación de discapacidad mediante empleo con apoyo	$ 145.798.920
9	Corporación La Montaña	Descubriendo la Naturaleza de Til Til	$ 20.700.000
10	Corporación La Montaña	Cicloturismo y Aventura en Til Til	$ 19.550.000

De la misma forma que acordó la incorporación **condicional** -según los requerimientos señalados anteriormente- de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

1	Corporación de Ayuda al Niño Enfermo Renal MATER	Centro de Diagnóstico Renal Infantil Mater	$ 2.255.725.773
2	Fundación Educacional Choshuenco	Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda" - Educación Inicial de Calidad	$ 293.860.000

3	Fundación Sonrisas	Acción Sonrisas: Nuevas Sonrisas para Nuevos Chilenos y Chilena	$ 400.138.182

3. Solicitudes Consejo

Se expone la documentación presentada por la Fundación Junto al Barrio dando cuenta de lo solicitado por el Consejo en la sesión del 2 de marzo de 2015, en especial aquello que dice relación con la implementación del proyecto "Fortalecimiento Organizacional en Ramaditas" y los fundamentos del monto asociado a tal concepto. Además, se acompañó información con el objeto de complementar la descripción relativa al concepto de ejecución del "Plan de Barrio" y el desarrollo de proyectos urbanos. Por otro lado, se adjuntaron los resultados concretos que se pretende aportar a la comunidad, así como también evidencia de la coordinación gestionada con los diferentes entes del gobierno que intervienen actualmente en el sector donde se pretende implementar la iniciativa. El Consejo acuerda rechazar la solicitud por estimar insuficientes los antecedentes. Se deja constancia de los votos a favor de la aprobación del proyecto de los Consejeros Diego Muñoz, Consuelo Moreno y Leonardo Moreno.

4. Solicitudes Especiales

- Solicitud Fundación del Río Arteaga (Exención de director para realizar una donación). Proyecto aprobado en la sesión del 01/12/2014, aún sin financiamiento, monto total del proyecto $24.869.730.
- Solicitud Corporación de Ayuda al Niño Quemado (Extensión duración proyecto).

Se expone ante el Consejo la presentación de la institución Fundación del Río Arteaga, del 8 de abril 2015, en la cual se solicita la exención de la prohibición prevista en el artículo 1 n°1 de la Ley 19.885, para su recibir donaciones de parte de una persona jurídica Derco S.A., en cuyo directorio participa uno de sus Directores que posee más del 10% del capital. Habiéndose cumplido los requisitos, el Consejo aprueba la solicitud.

Se presenta la solicitud de la institución Corporación de Ayuda al Niño Quemado, del 6 de abril de 2015, respecto a la extensión por 6 meses del plazo de ejecución para el proyecto "Financiamiento de Gasto de Operacional de Centro de Rehabilitación de Antofagasta de COANIQUEM", siendo aprobada por el Consejo.

5. Bases Fondo Mixto de Apoyo Social 2015

Se presenta ante el Consejo el texto de las Bases del Concurso del Fondo Mixto de Apoyo Social del año 2015, señalando que existirá la posibilidad de hacer observaciones a las mismas hasta el día 11 de mayo. El Consejo, no obstante acuerda aprobar la propuesta en la sesión sujeta a incorporar eventualmente ajustes en el plazo convenido.

6. Elección Consejero Sociedad Civil

Se efectúa la elección del representante que integrará el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social, a propósito de la aprobación de la nueva Norma de Participación Ciudadana del Ministerio.

Luego de una votación resultó electa Consejera titular Nicole Romo, y Consejero Suplente Jorge Tapia.

7. Visitas Mayo 2015

Se informa al Consejo la calendarización de las visitas de supervisión a los proyectos en ejecución, según el siguiente detalle.

Institución	Proyecto	Región/ Comuna	Fecha
Fundación Yamana	Mejoramiento calidad de vida de los habitantes de Alhué	Metropolitana-Alhué	Viernes 15 de Mayo
Fundación Beata Laura Vicuña	RSP Casa de Laura Santiago	Metropolitana	Jueves 28 de Mayo

Se extiende la invitación a los Consejeros y Consejeras para asistir a las visitas presentadas.

8. Nuevo Plazo Aceptación Postulaciones

Se propone al Consejo, de parte de la Secretaría Técnica, que tanto la recepción e ingreso de la documentación para postulación tanto al Registro de Donatarios como Banco de Proyectos, se realicen hasta el día 10 de cada mes, con el objeto de contar con el tiempo adecuado para la revisión de los proyectos, que involucra el enviar observaciones, solicitar antecedentes para complementar la postulación, subsanar observaciones del proyecto por parte de las instituciones, elaborar planilla resumen con las postulaciones para el Consejo, entre otros. Se aprueba la propuesta por el Consejo.

9. Instituciones en incumplimiento entrega informes técnicos

Se presenta ante el Consejo la situación de las instituciones del Registro de Donatarios que han cumplido con la obligación de presentar el informe de ejecución del año 2014 de los proyectos integrantes del Banco de Proyectos. Asimismo, se identifican 3 instituciones que se encuentran aún en falta exponiendo al efecto las sanciones que se contemplan en la Ley 19.885 y su Reglamento, consistentes en la eliminación del registro y la imposibilidad de presentar proyectos por el plazo de 3 años. Ante aquello, el Consejo acuerda dar un plazo perentorio a las instituciones infractoras, y su situación será revisada en la próxima sesión para evaluar la eventual aplicación de sanciones en caso de persistir el incumplimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 18:00 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	

Mauro Tamayo Director Servicio Nacional de la Discapacidad	
Consuelo Moreno Corporación de Organizaciones Sociales Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Leonardo Moreno Fundación Superación de la Pobreza Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Comunidad de Organizaciones Solidarias Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Jorge Tapia O.N.G. Grada Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	P.P
Diego Muñoz Patronato Nacional de la Infancia Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Francisca Egaña Fundación para la Superación de la Pobreza Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
René Reyes Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Putaendo Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias	
Danae Mlynarz Secretaria Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.